



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NICOLAS ROMERO, 3098

2.3 Notas de Gestión administrativa

Periodo del 01 al 30 de septiembre de 2022

C) Notas de Gestión Administrativa

Introducción (4) Las notas presentadas son realizadas en base al periodo al cierre del mes de septiembre del 2022 con la información con la que en su momento se tuvo presente, fue registrada toda la documentación existente de tal forma que los saldos presentados fueron verificados en su totalidad.

Panorama Económico y Financiero(5) Se mantienen las cuotas de recuperación que se autorizaron en el ejercicio 2022 con la finalidad de apoyar la economía familiar de la población que requiere de los servicios que se brindan en el Sistema Municipal DIF, sin embargo este hecho a permitido dar cumplimiento a las metas establecidas, aunado al subsidio que nos otorga el Ayuntamiento.

Autorización e Historia (6) El sistema Municipal DIF es creado por decreto No. 10 de la H XLIX Legislatura del Estado de México, publicada en Gaceta de fecha 15 de Julio de 1985.

Organización y Objeto Social (7) Esta representado por una Junta de Gobierno que se integra por Un presidente, un director y un tesorero o Administrador, el principal objetivo es brindar asistencia social a la población de bajos recursos a través de diversos programas que sean acordes a la realidad del municipio.

Bases de Preparación de los Estados Financieros (8) Los Estados Financieros son preparados en base a los postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Políticas de Contabilidad Significativas (9) Se llevan a cabo las provisiones necesarias con la intención de conocer el estado real de la deuda del Sistema Municipal DIF para la toma de decisiones.

Reporte Analítico del Activo (10) : Se presentan en los estados Financieros saldos Históricos.

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (11) No aplica.

Reporte de la Recaudación (12) El sistema Municipal DIF de acuerdo a su naturaleza, solo obtiene cuotas de recuperación por los servicios que brinda al a población, su mayor ingresos se deriva de los subsidios que el H. Ayuntamiento proporciona para sus gastos de operación.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (13) : Existen algunos rubros en numero rojos, que son de administraciones anteriores, se hará la reclasificación correspondiente.

Calificaciones Otorgadas (14) No se cuenta con ningún crédito contratado.

Proceso de Mejora (15) El Ente se encuentra estrictamente apegado a los lineamientos que establece el OSFEM, dando cabal cumplimiento a cada uno de ellos, así mismo se mantiene una política de austeridad sin afectar los servicios que se proporcionan.

Información por Segmentos (16) No aplica.

Eventos Posteriores al Cierre (17) No aplica.

Partes Relacionadas (18) No aplica.

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (19) "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

LIC. OMAR CARBAJAL GOMEZ
TESORERO DEL SISTEMA MUNICIPAL
DIF NICOLÁS ROMERO

